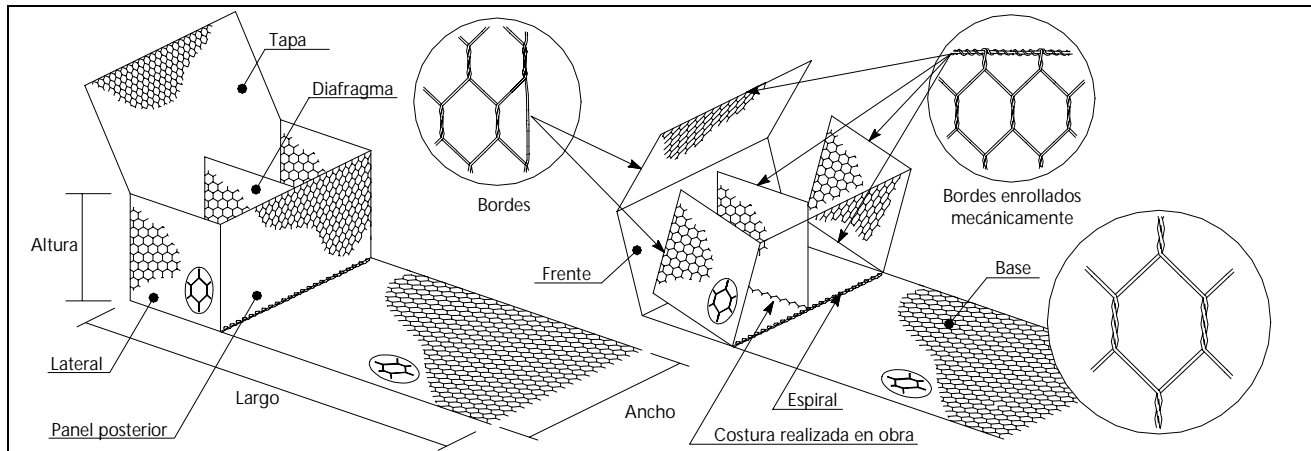


en malla hexagonal de doble torsión tipo 8X10 ϕ 2,7 mm plastificado



1) ALAMBRE

Todo el alambre utilizado en la fabricación del Terramesh® System y en las operaciones de amarre y atirantamiento durante su construcción, debe ser de acero dulce recocido de acuerdo con las especificaciones NBR 8964, ASTM A641M-98 y NB 709-00, esto es, el alambre deberá tener una tensión de ruptura media de 38 a 48 kg/mm².

REVESTIMIENTO DEL ALAMBRE

Todo el alambre utilizado en la fabricación del Terramesh® System y en las operaciones de amarre y atirantamiento durante su construcción, debe ser revestido con aleación zinc-5% aluminio (Zn 5 Al MM) de acuerdo con las especificaciones de la ASTM A856M-98, clase 80, esto es: la cantidad mínima de revestimiento Galfan® en la superficie de los alambres es de 244g/m².

El revestimiento de zinc debe adherir al alambre de tal forma que, después del alambre haber sido enrollado 15 veces por minuto alrededor de un mandril, cuyo diámetro sea igual a 3 veces el del alambre, no pueda ser escamado o quebrado o removido con el pasar del dedo, de acuerdo con la especificación de la ASTM A641M-98.

Los ensayos deben ser hechos antes de la fabricación de la red.

ELONGACIÓN DEL ALAMBRE

La elongación no deberá ser menor que 12%, de acuerdo con las especificaciones de la NBR 8964 y de la ASTM A641M-98.

Los ensayos deben ser hechos antes de la fabricación de la red, sobre una muestra de alambre de 30 cm de largo.

2) RED

La red debe ser en malla hexagonal de doble torsión, obtenida entrelazando los alambres por tres veces media vuelta, de acuerdo con las especificaciones de la NBR 10514, NB 710-00 y NP 17 055 00.

Las dimensiones de la malla serán del tipo 8X10.

El diámetro del alambre utilizado en la fabricación de la malla debe ser de 2,7 mm y de 3,4 mm para los bordes.

BORDES ENROLLADOS MECÁNICAMENTE

Los bordes libres de la tapa, del lado superior del diafragma y de las extremidades inferior y superior del panel posterior y de las laterales, deben ser enrollados mecánicamente en vuelta de un alambre de diámetro mayor, en este caso 3,4 mm, para que las mallas no se deshagan y adquieran mayor resistencia.

La conexión entre el alambre del borde enrollado mecánicamente y la malla debe tener una resistencia mínima de 17,5 kN/m de acuerdo con las especificaciones de la ASTM 975.

3) CARACTERÍSTICAS DEL TERRAMESH®

Base, frente y tapa del Terramesh® System son formados por un único paño de red.

Panel posterior y laterales también son formados por un único paño de red.

La caja paramento frontal del Terramesh® System debe ser dividida en dos celdas por un diafragma que deberá ser amarrado durante la construcción en la obra.

El lado inferior del panel posterior debe ser cosido al paño de base, durante la fabricación, con un espiral de alambre de diámetro de 2,0 mm.

Dimensiones estándar:

Largo	4,00 m	6,00 m
Ancho	2,00 m	
Altura	0,50 m	1,00 m

4) AMARRE Y ATIRANTAMIENTO

Con los Terramesh® System debe ser provista una cantidad suficiente de alambre para amarre y atirantamiento.

Este alambre debe tener diámetro 2,2 mm y su cantidad, en relación al peso de los Terramesh® System provistos, es de 5%.

5) TOLERANCIAS

Se admite una tolerancia en el diámetro del alambre zincado de \pm 2,5%.

Se admite una tolerancia en el largo del Terramesh® System de \pm 3% y, en la altura y ancho, de \pm 5%.

6) RECUBRIMIENTO PLÁSTICO

El alambre zincado deberá ser recubierto con una camada de compuesto termoplástico a base de PVC, con características iniciales de acuerdo con las especificaciones de la NBR 10514 y de la ASTM 975, esto es:

Espesor mínimo: 0,40 mm;
Masa específica: 1,30 a 1,35 kg/dm³;
Dureza: 50 a 60 Shore D;
Resistencia a tracción: mayor que 210 kg/cm²;
Elongación de ruptura: mayor que 250%;
Temp. de fragilidad: menor que -9°C.